



278033

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de D. JUSTO AJMELA CALAFA, de nacionalidad española, con residencia en Valencia, calle Maestro Gosalbo, número 22

por

"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE BLO-  
QUES LIVIANOS PARA LA CONSTRUCCION"

-----  
-  
Inventor: El solicitante.-  
-----



278033

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El impulso decisivo otorgado a la construcción durante los últimos años, y, de acuerdo con aquel, las especiales características constructivas que imperan en la disposición eléctrica interna de los modernos apartamentos, exige la aplicación de materiales básicos idóneos capaces de conducirse con parecida consistencia a la del yeso macizo y facultados para simplificar, al unísono, la labor de perforación o acanalamiento que precisan posteriormente los tabiques para ocultar los conductores eléctricos y sus múltiples derivaciones.

En efecto, es sabido que, hasta ahora, ésta labor es sustancialmente minuciosa y necesita, por supuesto, la colaboración de excesiva mano de obra, cuyos útiles de trabajo, independientemente, suelen producir desmoronamientos de pequeñas masas adyacentes a la línea de perforación o acanaladura, cuya reparación ocasiona notables dispendios de tiempo y energía, aportando innecesarias dificultades a las condiciones generales del trabajo personal.

El invento versa sobre un bloque liviano para la construcción, especialmente destinado a las aplicaciones descritas precedentemente, de tal forma obtenido, que sus cualidades intrínsecas permiten emplearlo ventajosa y simultáneamente para aislamiento de sonido, aminorando de este modo



27803

la cotización abusiva que las instalaciones en cuestión suponen en la actualidad, por estar realizadas preferentemente a base de paneles de corcho y materias similares, previamente tratadas por procedimientos industriales.

35

Fundamentalmente, el nuevo bloque para la construcción consiste en una masa calcárea, de naturaleza esponjosa y regular consistencia, cuya obtención se realiza a partir de una mezcla en cuya composición interviene un mineral monoclinico como, por ejemplo, yeso, combinado proporcionalmente con una sal de ácido carbónico, tal como el carbonato cálcico, y tratada la combinación de ambos elementos con una mezcla de agua con ácido incorporado, de cuya reacción se libera anhídrido carbónico que produce una ebullición capaz de perforar la masa o dotarla de porosidades irregulares, superficiales, internas y comunicantes entre sí, en cualquier sentido, de acuerdo con la intensidad de liberación de anhídrido carbónico resultante del tratamiento potestativo de la mezcla de los componentes.

40

45

50

55

En efecto, a temperatura ambiente y utilizando medios conocidos, se deposita en el molde previamente tratado una porción de yeso y carbonato que se somete a mezcla, habiendo sido preparada independientemente la proporción agua y ácido destinada a reaccionar con los primeros elementos, en el seno de cuya fusión global, previamente estudiada de acuerdo con el espesor y naturaleza del bloque a obtener o, lo que es lo mismo, de la masa a moldear, comienza a liberarse, mediante ebullición, anhídrido carbónico. Abandonada la masa así obtenida al fraguado necesario presenta, después de éste, una constitución esponjosa, dotada, sin embargo, de la consistencia idónea a la función

60



278033

a que se destina.

Sus cualidades intrínsecas representan, desde luego, peso liviano y le dotan de grandes facilidades de perforación; especial capacidad de adherencia y soporte; facultad de admitir revestimientos de lucido para aislamientos de sonido y posibilidades de obtención a un costo prácticamente aminorado.

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE BLOQUES LIVIANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer que, a temperatura ambiente y utilizando medios conocidos, se deposite en el molde, previamente tratado, una proporción de yeso y carbonato que se somete a mezcla, preparándose independientemente una proporción de agua y ácido destinada a combinarse con los primeros elementos, en el seno de cuya fusión global, previamente estudiada de acuerdo con el espesor y naturaleza de la masa a moldear, ó, lo que es lo mismo, del bloque a obtener, se produce una reacción de la que comienza a liberarse anhídrido carbónico, originando una ebullición capaz de perforar la masa, dotándola, simultáneamente, de porosidades irregulares, superficiales, internas y comunicantes entre sí, en cualquier sentido, de acuerdo con la intensidad de liberación del anhídrido carbónico resultante de la combinación



278033

potestativa de los componentes, en relación con el espesor y naturaleza del bloque a obtener en cada caso.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita

95 "PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE BLOQUES LIVIANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

100

Madrid, 6 de Junio de 1.962

ALFONSO UNGRIA

*P.P. Ungria*  
*[Signature]*

105